



EDITORIAL



Comenzamos con un brindis, brindis por la salud, por el rescate del derecho al juego y brindis por el gran grupo de trabajo que conforma México Juega, sabemos que la tarea no será fácil pero estamos convencidos de que

fomentar el derecho al juego en ludotecas para todos será de gran beneficio para la población que llegue a jugar con nosotros.

¡¡Salud por lo que Viene!!

Mónica Juárez

Noticias Destacadas



Primera Consulta Nacional ludotecaria.

2



Recomendación Bibliográfica.

2



Ponte y ponlos a jugar.

3



Donas y donamos

3



Testimonios de la Consulta

4-6

"El mejor medio para hacer buenos a los niños es hacerlos felices."
Oscar Wilde

Trabajando para dar mejores resultados

Tomando en cuenta los conocimientos que se adquirieron el Diplomado de Dirección y Operación de Organizaciones de la Sociedad civil que se tomo en Fundación Merced, el Consejo Directivo se dio a la tarea de trabajar para profesionalizar a México Juega, detectando cuales son los problemas a los que se enfrentan las ludotecas, que clase de apoyo se pueden dar, el resultado fue la elaboración de los programas que por el momento se pondrán en practica.



PRIMERA CONSULTA NACIONAL LUDOTECARIA

El evento se realizó en septiembre del 2010, agradecemos que el anfitrión fuera la Ludoteca Goyita de la Asociación de Pumas Fútbol A.C. A lo largo de varios años desde la Asociación Mexicana de ludotecas se ha tratado de aglutinar, sumar esfuerzos y trabajos de las ludotecas del país.

Se tuvo la presencia de 30 ludotecas y la representación de varios estados de la República.

Lo que se busca con esta consulta es que las ludotecas sean espacios de difusión, rescate y defensa de los derechos pero sobre todo del derecho al juego, que se

estructuren con una columna vertebral básica, que se profesionalicen para poder dar mejor servicio y así ofrecer seguridad y calidad.

Que sean reconocidas y tomadas en cuenta como lugares de educación no formal.

El evento fue sencillo pero muy fructífero, se hicieron mesas de trabajo comandadas por personalidades que trabajan por el Juego, Ocio, Lectura y Defensa de los derechos de los niños y niñas.

Continúa en la página 4



Recomendación Bibliográfica

Este libro está dirigido especialmente para padres de familia para poder entretener a sus hijos. No está demás ludotecari@s darle una hojeada para tener más juegos que jugar con los niños o chicos que visitan la ludoteca.

Es una práctica guía donde encontrarás juegos y actividades que te harán pasar un rato divertido con tu hijo allí donde estés, ya sea en casa o en la calle.

En este libro podrás encontrar:

Juegos activos, Juegos de jardín, Juegos para el coche, Rutinas diarias, Juegos tranquilos, Actividades artísticas.

Título: **El gran libro de los juegos para la casa (y fuera de ella)**

Autores: **Robin Dodson y Jan Mades**

Editorial: ONIRO

ISBN: 978-84-9754-302-6

No. de páginas: 245

País: Barcelona

Año: 2007.

www.edicionesoniro.com



Ponte y ponlos a jugar

LA RUEDA DEL ARO

MATERIAL: aros y cuerpo humano

DESARROLLO: Se da la orden de formación en rueda, se escogen al azar dos participantes y se les colocan los aros uno en la mano derecha y el otro en la mano izquierda, los aros tienen que comenzar a dar la vuelta a la rueda sin que los jugadores se suelten de las manos, el aro debe pasar por todo el cuerpo del participante, el destino de cada aro es llegar a la mano contraria de donde comenzaron.

OBJETIVO: Mover el cuerpo, contacto físico, comunicación, diversión, risa.



DONAS Y DONAMOS

Recibimos un donativo de 100 juegos y juguetes por parte de alumnos de la Universidad del Valle de México, agradecemos con todo nuestro cariño a la Maestra Mayli López por siempre pensar en nuestra labor.

A su vez, dimos donativo a la Asociación Calci A.C., Fundación Educa, Ludoteca Goyita, CAI, es muy agradable saber que estos juegos y juguetes se van a ludotecas para hacer niños y niñas felices.

CONCLUSIONES

- Claudia Hernández Rendón.

Acuerdo unánime que se requiere una normatividad para el funcionamiento de una ludoteca.

Al acudir asistentes con diversos tipos de ludotecas y experiencias se logra obtener una visión más completa de los puntos y aspectos que debe cubrir la normatividad.

Se discutió sobre los distintos aspectos que deben incluirse “como mínimo” para ser considerada una ludoteca.

Considerar como ludoteca a las entidades que cumplan con la normatividad.

- Mariana Valeria Gutiérrez Benavides

Ludoteca Faro de Oriente

Evidentemente se debe regular las ludotecas: 1) porque se deben establecer normas y programaciones. 2) Para poder diferenciar ludotecas a las demás estancias infantiles.

Contar siempre con una capacitación para las personas que coordinan una ludoteca, así como para los ludotecarios y los asistentes ludotecarios.

Establecer un mínimo y un máximo de recursos para el acervo de la ludoteca.

Establecer como norma un espacio para el juego al aire libre, también actividades paralelas que vayan dentro de la ludoteca.

Concuerdo con el trabajo en equipo un rotundo NO para abrir ludotecas en los Yaks, si abren una estancia infantil llamarla con otro nombre.

También regular todas las ludotecas para crear redes de apoyo, visitas guiadas, etc. entre ludotecas tanto públicas como privadas.

- María de Jesús Fernández.

Es muy importante promover la reglamentación de las ludotecas para dar calidad en esta área, además de la profesionalización.

Reglamentar también permitirá tener o lograr medios y metodologías uniformes para el desarrollo de trabajos con una metodología y estructura mejor lograda.

El reglamentar promoverá tener mayor visualización de programas de impacto.

- Ludoteca Colegio Madrid.

Capacitarte constantemente

Solo deben llamarse “ludotecas”

No es necesario mucho acervo lúdico para recordar que jugar es vivir y vivir es jugar.

NO importa el espacio para poder improvisar el juego.

- Ludotecaria Sonia Ledesma (Zitácuaro, Michoacán)

Ludoteca “Un mundo feliz”

Es importante la certificación y reglamentación de las ludotecas, sin embargo se debe tomar en cuenta que hay muchos tipos de ludotecas (hospitalarias, privadas, comunitarias) y por lo mismo es difícil una generalización; en nuestro caso, las ludotecas comunitarias es difícil: Tener un espacio único para el servicio de ludotecas. Un ludotecario con un perfil académico de preparatoria o universidad, pues trabajamos o mejor dicho nos apoyan jóvenes o incluso madres de familias, pero que son capacitados/as y asesorados de manera continua.

También sería conveniente establecer una red de ludotecas, que este representada, no solo por el COMITÉ DE MEXICO JUEGA, sino por un comité sacado de todas las ludotecas que conformen dicha red.

- Ludotecaria Cristy y Rafa (Monterrey, Nuevo León)

Es necesaria la normatividad por el hecho de proteger la educación y derechos de los niños y tener las ventajas de:

Homogeneizar la educación

Tener como país una referencia para un desarrollo igualitario.

Facilitar e igualar las mejoras en todas las ludotecas afiliadas del país.

- Jaquelina Hernández Lugo

Es de suma importancia compartir ideas para regular la función de una ludoteca, ya que hay espacios que se dicen llamar ludotecas cuando no conocen el concepto o la función de la misma, entonces es super importante certificar para que realmente haya verdaderas ludotecas que brinden el servicio adecuado a la población, sobre todo a los niños ya que son el presente y futuro de nuestro país, desafortunadamente es muy poco el tiempo que se brinda para un tema tan amplio e importante para debatir, pero lo que se pudo concluir sirva para certificar las ludotecas y se acabe con las patito o se digan llamar ludotecas cuando no saben ni que quiere decir Ludoteca.

- Ludotecaria Ma. Magdalena Cruz Nieto

Considero que si debe de existir la normatividad, ya que esta es una medida necesaria para buen manejo de la acción por el que se abren estos espacios.

Es necesario que el personal independiente de los estudios considero que lo más importante que este capacitado para atender al público, pero que además se busque más información así como cursos de preparación en ludotecarios y diplomados así como el uso adecuado del acervo lúdico.

Considero que el tamaño del espacio es importante, la esencia del objetivo en el uso del acervo lúdico es la base primordial (espacio mínimo necesario).

- Ludotecaria Alejandrina.

Ludoteca Mahuitia.

Es necesario establecer un mínimo indispensable dentro de la norma para evitar que estructuras ajenas utilicen la careta para operar y prestar servicios con objetivos diferentes; el homologar la norma ayuda a identificar bien los objetivos y la misión lo cual determina la dirección que se persigue pues si bien todas son diferentes en algún aspecto, el inicio y la dirección es en un mismo sentido. Todo esto también determina la necesidad de promover la capacitación y especialización en el área para poder prestar servicios de calidad ya que estamos aportando en el desarrollo del ser.

Es necesario tomar en cuenta cada una de las personas y/o organizaciones comprometidas con la difusión, promoción y actualización para determinar los mínimos indispensables en la conformación de las ludotecas pues la evolución del tema no permite una operación del 100% de la ludoteca pero si se puede establecer tiempos para lograr objetivos y poder conformar una estructura funcional acorde a la población tomando en cuenta factores económicos sociales y estructurales.

La normatividad de las ludotecas contribuye a la formalidad de estas y promover la especialización para no desvirtuar la ludoteca.

- Lic. Sandra Orozco Gómez

Proyecto (Administradora de tiempo libre)

Es muy enriquecedor reunir a varias personas con experiencias y conocimientos diferentes para establecer las normas básicas que deben tener las ludotecas.

Fue muy poco tiempo para tratar varios temas tan complejos.

Se sugiere trabajar en línea con los participantes de este taller para fortalecer el documento, puesto que fue muy general la revisión.

Tener un taller de 3 días donde se analice a consciencia el documento.

- Ludotecario Héctor Navarro Córdova.

Es importante, necesaria la certificación, regulación, profesionalización de ludotecas y ludotecarios; cuidar los aspectos relacionados a todo esto desde ubicaciones hasta funcionamiento.

Informar y difundir lo relacionado a ludotecas, crear una cultura, ir más allá y entender que este espacio es formativo en todos los aspectos, es trascendental, formamos personas.

Observar la idea de conformar un comité técnico que este formado por profesionales relacionados a todo lo que inmiscuye esta labor para que apoyen, vigilen, analicen, lo inherente a este ámbito. (pedagogos, psicólogos, psicomotricistas, ergónomos, etc).

- Ludotecario Eduardo Navarrete Hinojosa.

Gracias por permitirme participar y ser parte del movimiento ludotecario, me parece interesante la participación de varios ludotecarios de diferente formación y con un enfoque distinto al que manejamos en la UNAM.

Estaré al pendiente para más información y capacitación continua.

- Deyanira Cerrito Hernández.

Homologar servicios permite crear verdaderas ludotecas, con

objetivos, metodología fundamentada.

La normatividad permitirá brindar un servicio de calidad.

La organización de ludotecarios permite la vinculación para mejorar el trabajo.

La formación y capacitación es indispensable para ser ludotecario.

La normatividad debe ser flexible para el tipo de ludoteca (respeto a la diversidad de los beneficiarios y contextos)

Metraje propuesto debe considerarse estableciendo una matriz variante (por contexto, beneficiarios).

Control de acervo, establecer el mínimo de acervo de acuerdo a los beneficiarios.

Se debe considerar el nombre ludoteca.

Los servicios no deben ser paralelos.

Debe de brindar opciones, formación educativa o capacitación.

- Ludoteca “El resorte de mema”.

La normatividad es necesaria ya que hay lugares que dicen llamarse “ludotecas” sin ni siquiera cumplir con los estándares ni el temple, donde no se cumple con el principal objetivo de las ludotecas que es rescatar el juego del olvido.

Que el personal se capacite para poder cumplir con su fin y poder llegar a la población que se desea con ciertos objetivos y claro en lo que se quiere.

Que se cumplan con los espacios especificados los servicios, etc. es parte que la certificación nos abriría camino y no se le de un mal uso a nuestras ludotecas.

- Karina Castillo Quiroz.

Es urgente unificar el concepto de ludoteca y lo que en ella se realiza pues aún no esta bien claro. Esto es prioritario puesto que considero que es nuestra base.

En cuanto a infraestructura deben ser las adecuadas según el tipo de ludoteca y usuarios de esta.

Espero que se continúe con este trabajo y haya los logros esperados. Así como cuando estén listos los lineamientos se nos proporcionen para revisión antes de hacerlos obligatorios.

- Ludoteca Goyita.

Si a la normatividad, para no caer en subjetividad, pero con flexibilidad para abarcar necesidades y nuevas propuestas.

En cuanto a capacitación buscar el equilibrio entre actitud y aptitud.

El acervo mínimo debe considerarse en función de áreas o edad.

Tener claro la línea de lo que es una ludoteca, para no confundir, por ello se busca la normatividad.

Buscar vigencia y actualización de Norma.

Constituir con base en competencias.

El espacio más flexible, de acuerdo a las actividades.

- Ludotecario Carlos Alberto Serna Aranco

La jirafa con gafas

Se requiere normar para reconocer el trabajo de los ludotecarios.

Se deberán realizar diversas mesas de trabajo por tipo de ludoteca.

Las ludos se deberán regular de acuerdo a cada tipo y necesidades.

Regular espacio de juego

Regular áreas de juego.

Regular acervo lúdico

Regular espacios, elementos y procedimientos de seguridad.

Regular perfil del Director (a)

Regular perfil de los ludotecarios.

Regular objetivos y fundamentos de las ludotecas.

Regular la estructura de las ludotecas.

Regular máxima población de acuerdo a cada tipo de ludoteca.

Continúan testimonios de la Consulta

Regular el uso de la palabra ludoteca.

Celebrar los aniversarios otorgando “estrellas de certificación”

Regular el tiempo de experiencia de los directores de ludoteca

Indispensable: juego libre.

Tres elementos obligatorios más allá del espacio, infraestructura y además:

niños, ludotecarios y acervo lúdico, son los que determinan y forman la ludoteca.

No limitar la localización de las ludotecas por criterios fijos, sino revisar a detalle ventajas, desventajas y necesidades.

- Jaqueline Torres C.
Proyecto

Totalmente a favor de la normatividad con los requisitos mínimos indispensables que incluya:

La capacitación específica tanto para los directivos de la ludo, como para los ludotecarios.

Con respecto a los metros requeridos que incluyan las otras áreas exteriores en caso que se tengan.

El número de juguetes o de acervo lúdico que indica el documento es excesivo, tal vez sea necesario analizar más este punto para determinar a partir de edades o competencias.

Con respecto al nivel de estudios mínimos requeridos en caso de dirección pudiera ser a nivel licenciatura y/o acreditación de competencias.

Que el documento incluya la definición de ludoteca en un inicio y la tipificación y que no es una ludoteca.

- Erika Palatto Luna
Ludoteca Hojitas.

Se necesita una reglamentación

Definir el concepto de ludoteca, misión, visión.

Profesionalización del personal

Una instancia que regule, verifique, controle, supervise.

Y se creen los criterios de lo que debe contener:

Acervo, material y objetivos a seguir, ya que todos bajo un lineamiento caminaremos hacia un solo objetivo.

- Ludotecaria: Rosa María González
UMAE H. Cardiología CMN siglo XXI IMSS

Considero importante llevar a cabo este tipo de reuniones y dar continuidad a estos trabajos.

Por otra parte es muy importante la normatividad y la supervisión, así como el intercambio de experiencias.

Asimismo es necesario mantener comunicación.

- Rosalba Morales Villaseñor.
Green Infantil.

Se debe de trabajar mucho en cuanto a homologar el concepto de ludoteca.

Llegar a unir esfuerzos para lograr una estandarización de parámetros a nivel legal y llegar a la legislación.

Que los criterios estén de acuerdo con los mínimos establecidos.

- Ludotecaria Verónica Barajas Rodríguez.
DANAPADI. Orizaba, Veracruz.

Me gustó mucho este encuentro, pues fue un buen momento para hacer reconsideraciones, reingeniería del espacio que tengo ya que teniendo en cuenta la información que mandaron y las preguntas que analizamos las resolvemos en el menor tiempo posible. (3 meses)

Algo que pido es que el próximo encuentro sea de más tiempo porque 3 hrs. me parecieron insuficientes para todo lo que podemos compartir y aprender.

- Ludotecaria. Teresa Armida Bertrand Rodríguez.
Ludoteca Alas y raíces, Nayarit

Sí apoyo y estoy totalmente convencida que debemos las ludotecas certificarnos y reglamentarnos para perseguir un objetivo común a nivel nacional y no se confunda el término ludoteca y así dar seguridad y confianza al estar incorporado a ludotecas mexicanas dar seguimiento y evaluación de nuestros trabajos así como veo muy importante la profesionalización del personal a cargo.

- Ludoteca: El escondite del juego

Las conclusiones en esta primera discusión son muy vagas, pues los temas hoy han estado muy abiertos. Hay que limitarlos poco a poco y pulirlos.

Por ejemplo, el mínimo de local (metros) deberá ser de 50 m², como inicio y las posibilidades para crecer pueden llegar al infinito. Así todos los puntos se deberán tomar con “mínimos puntos de partida” y muchas posibilidades abiertas de crecimiento.

La conclusión principal es: “Este es el punto de partida de algo sobre lo que hay que seguir trabajando”.

